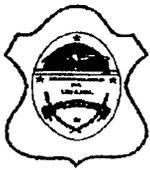


457 - 1/2



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/05/12 Hs. 13:40
Numero:	437 Foljas: 2
Expte. N°	
Girado:	125/92
Recibido:	[Signature]

NOTA N° 49 /2012.-

LETRA: BFFF-LC.-

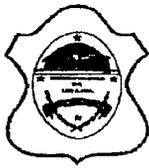
Ushuaia, 10 de mayo de 2012.

Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo, que informe sobre el destino que se está dando a los efluentes y barros producidos por el Matadero Municipal.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo Deliberativo, los puntos que se detallan a continuación, en relación con los efluentes y barros que se producen en el matadero municipal:

1. Tratamiento que se da a los efluentes y barros producidos en el lugar.
2. Destino final de ambos residuos.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia